

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 17 de julio de 1987-

Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para la Intendencia del Palacio de Justicia y lo informado por la Subsecretaría de Administración

SE RESUELVE:

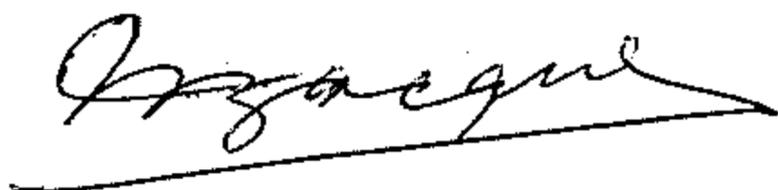
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de julio y hasta el / 31 de diciembre de 1987- la contratación de los agentes cu yos nom bres y cat eg or ía pr es up ue st ar ías a la que de ben equi par arse a cont inu ac ión se det all an,

Personal Obrero y de Maestranza

OVIEDO FALCON Julio B.	Auxiliar Principal
BANEGAS Enrique José	Auxiliar Principal de 5ta.
SAAVEDRA Héctor	Auxiliar Principal de 5ta.
SAMANIEGO Fernando	Auxiliar Principal de 5ta.
OVIEDO FALCON Antonio	Auxiliar Principal de 5ta.
PENDRE Juan Carlos	Auxiliar Principal de 5ta.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JORGE ANTONIO BACQUE